Bogotá D.C., agosto 01 de 2023

Señores

ALCALDIA LOCAL DE USME

ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE

Alcalde Local (e) de Usme

Alcaldia Local de Usme
R No. 2023-551-015278-2
2023-09-12 14:34 - Folios: 1 Anexos: 23
Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
Rem/D: JUAN BAUTISTA ESPINOSA
CO
20235510152782

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo del 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023, contenidos en la relación que adjunto.

Atentamente,

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS

C.C. 19444197 de Bogotá

CPS No. 529-2023-CPS-AG (90141) 13 de Junio 2023

Dirección: Cll 23c #70-50 Int 38 Ap 102

Correo electrónico: juanespinosac@hotmail.com

Número de Celular: 3054182444

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
No. CONTRATO Y FECHA	**No. 529-2023-CPS-AG (90141) 13 de Junio 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**19.444.197 DE BOGOTA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Seis (6) meses**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**($21.000.000).**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**($3.500.000)**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O23011601200000001718**
FECHA DE ACTA DE INICIO	**13 DE JUNIO DE 2023**
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA DE PREVISTA DE TERMINACIÓN	**Doce (12) de diciembre de 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS A PROCESOS FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Implementar las sesiones de formación, actividad física, entrenamientos deportivos y/o eventos recreo deportivos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local de Usme y/o a través del supervisor del contrato delegado.	28 julio- Se implemento de acuerdo a los lineamientos por parte del área de planeación del apoyo a la supervisión y de acuerdo a los requerimientos establecidos de la alcaldía local de Usme, las sesiones por el momento proyectadas (baloncesto) en Casa Loma y apoyo en el uval.	La comunicación fue recibida via whatsapp el dia viernes 28 de julio Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link
2. Planear las sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecidos por la Alcaldía Local de Usme de acuerdo con las metodologías de trabajo en campo y/o virtual.	**10 julio- la** coordinación del proyecto indico realizar los planes pedagógicos y las sesiones de clase del mes de julio las cuales fueron enviadas, estas con base al plan pedagógico de baloncesto y a la malla curricular	Estamos en el proceso de coordinar los grupos de baloncesto de Casa loma igualmente se inició el acompañamiento y apoyo en el Barrio el Uval iniciando el proceso de clasificación de clases con base a la malla curricular. La malla curricular se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 2 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.Implementar estrategias de campañas pedagógicas de promoción para la actividad física, hábitos de vida saludable y objetivos de desarrollo sostenible a los entornos de acompañamiento (familias y comunidad) de los beneficiarios.	14 julio **-** se acuerda implementar el formato de batería de valoración con los test para los beneficiarios de los programas de baloncesto.	El formato de pruebas elaborado se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 3 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/OVIRTUAL
4. Llevar el control de los registros de los beneficiarios, novedades y observaciones del desarrollo del proceso formativo, de entrenamientoy eventos recreo deportivos.	**14 junio** se recibe indicaciones de los lineamientos administrativos por parte del profesional a cargo del apoyo a la supervisión del contrato 15 julio- de acuerdo a los lineamientos de la coordinación y el apoyo a la supervisión del contrato se entrega la información a los beneficiarios que me fueron asignados en los procesos de formación y /o eventos recreo deportivos y así llevar se **el control de los registros de los beneficiarios,** las observaciones de acuerdo a los formatos establecidos por el área y lineamientos, .	El Formato de consentimiento informado y ficha de inscripción se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 4 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link
5. Apoyar el fortalecimiento de los planes pedagógicos deportivos, aplicando criterios de búsqueda, criterios de transición, caracterización y evaluación de acuerdo a la especialidad deportiva desde la iniciación deportiva hasta la reserva de talentos.	22 julio- se apoya en el fortalecimiento de los planes pedagógicos contribuyendo a los procesos deportivos, apoyados en el plan pedagógico de baloncesto desde la perspectiva pedagógica para aplicarla en los procesos deportivos. .	El plan pedagógico para el desarrollo de los procesos deportivos en baloncesto se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación 5 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Asistir a las mesas de trabajo, programas de capacitación reuniones de coordinación o seguimiento convocadas por la Alcaldía Local de Usme.	. Julio- Esta atento a las reuniones convocadas por la coordinación con los grupos de trabajo a los que apoyo	Sostuve reuniones de información con el entrenador Diego Gómez y los padres de familia del grupo de fútbol, igualmente con los coordinadores de grupo del baloncesto del Uval Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link
7. Apoyar la organización y realización de las actividades, eventos y festivales deportivos que se organicen en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local de Usme	Julio- se está atento a apoyar al grupo interinstitucional a las actividades programadas por la coordinación. Se programo reunión con el proponente del programa baloncesto Casa Loma viernes 28.	529-2023 − Evidencias − Obligación 7 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link

ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Realizar un mínimo de dos (2) sesiones semanales a los deportistas de la fase de iniciación y tres (3) para los procesos de selecciones deportivas establecidos en las iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la Alcaldía Local de Usme.	**julio – (2, 9, 16, 23, y 30) se** apoya el desarrollo del plan de clase grupo de futbol del profesor Diego Gómez en parque cantarrana **julio – (8, 15, 22, y 29) se** apoya el desarrollo del plan de clase grupo de Baloncesto en el barrio el Uval	El listado de **asistencia apoyo al desarrollo de clase grupo de futbol** se encuentra en la carpeta de contrato CPS 529-2023 – Evidencias – Obligación2 Fotos de la sesión se encuentra en el informa fotográfico, en la carpeta de contrato CPS 529-2023 obligación 8 Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link
9. Apoyar las demás actividades que se generen y que le sean asignadas por el alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	**28 julio se** recibe indicaciones de los lineamientos administrativos por parte del profesional a cargo, para el apoyo a otras actividades proyectadas.	Se inicia en el coliseo de Casaloma el proyecto de la escuela Liceus de baloncesto presentado por el profesor Hector Leon Link Carpeta Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-hBsUBp6Rleh2JcZTlTBvvcnF4-D9-OU?usp=drive_link
INFORMACIÓN ADICIONAL		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

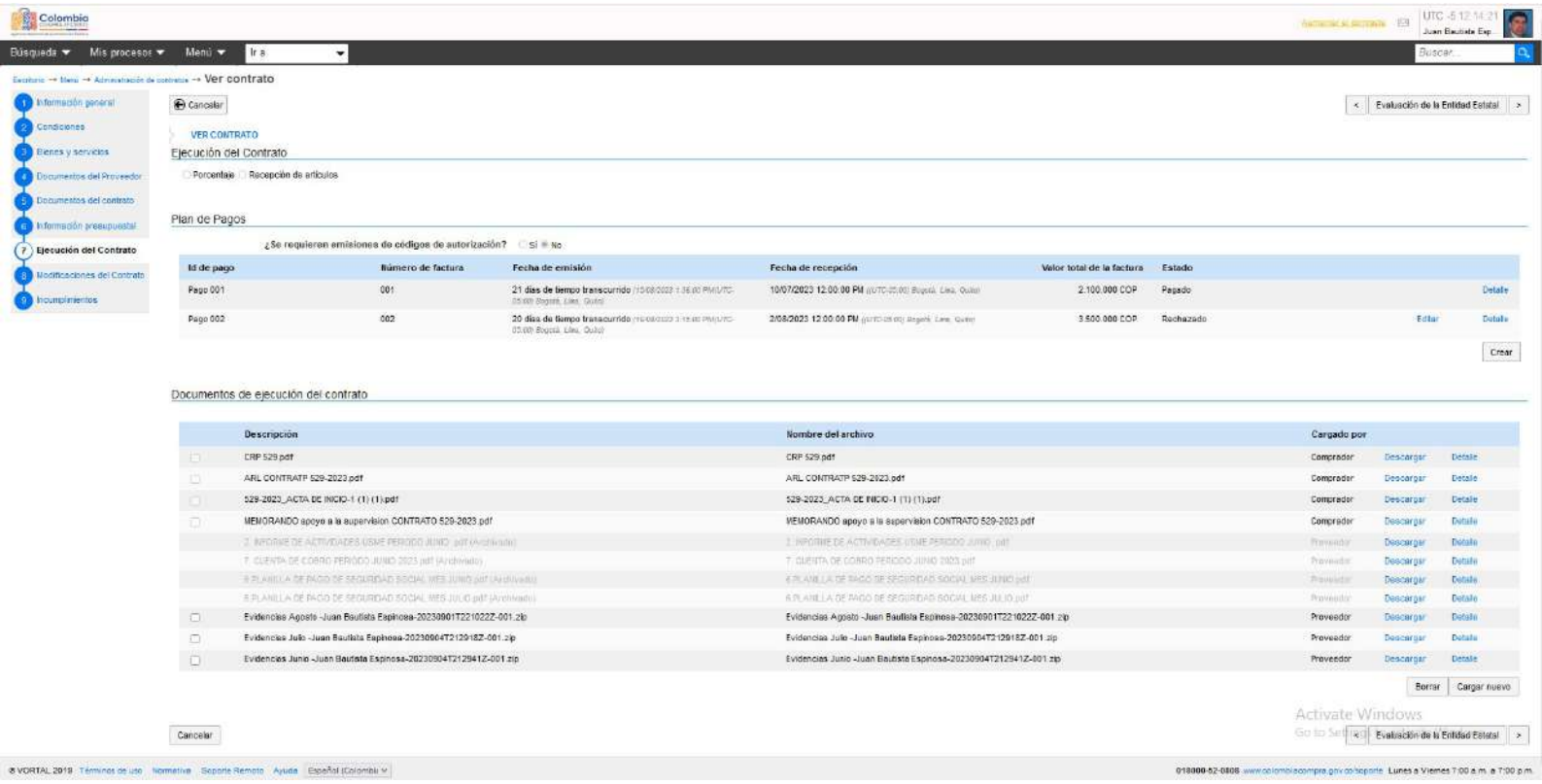
ALCALDÍA LOCAL DE _USME_

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	FIRMA: JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS C.C 19.444.197 DE BOGOTA
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. NOTA: Que lo anterior declaración se realiza con ocasión del seguimiento realizado por el apoyo a la supervisión del contrato, quien determina igualmente el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista del presente periodo	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE Cargo: alcalde Local Ye) de Usme Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) Nombre: CARLOS ENRIQUE VERA SANTANA Cargo: Apoyo a la supervisión-Profesional de Planeación Firma:

"Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

***Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.**


Colombia Compra Eficiente
UTC -5 12:14:21
Juan Bautista Esp...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
21 días de tiempo transcurrido
10/07/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2.100.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
002
20 días de tiempo transcurrido
2/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3.500.000 COP
Rechazado
Editar
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
CRP 529.pdf
CRP 529.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
ARL CONTRATP 529-2023.pdf
ARL CONTRATP 529-2023.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
529-2023_ACTA DE INICIO-1 (1) (1).pdf
529-2023_ACTA DE INICIO-1 (1) (1).pdf
Comprador
Descargar
Detalle
MEMORANDO apoyo a la supervision CONTRATO 529-2023.pdf
MEMORANDO apoyo a la supervision CONTRATO 529-2023.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
2. INFORME DE ACTIVIDADES USME PERIODO JUNIO .pdf (Archivado)
2. INFORME DE ACTIVIDADES USME PERIODO JUNIO .pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
7. CUENTA DE COBRO PERIODO JUNIO 2023.pdf (Archivado)
7. CUENTA DE COBRO PERIODO JUNIO 2023.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
8.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JUNIO.pdf (Archivado)
8.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JUNIO.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
9.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO.pdf (Archivado)
9.PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
Evidencias Agosto -Juan Bautista Espinosa-20230901T221022Z-001.zip
Evidencias Agosto -Juan Bautista Espinosa-20230901T221022Z-001.zip
Proveedor
Descargar
Detalle
Evidencias Julio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212918Z-001.zip
Evidencias Julio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212918Z-001.zip
Proveedor
Descargar
Detalle
Evidencias Junio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212941Z-001.zip
Evidencias Junio -Juan Bautista Espinosa-20230904T212941Z-001.zip
Proveedor
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Activate Windows
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bogotá D.C., agosto 01 de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USME
ANT. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local (e) de Usme
Ciudad

Cordial Saludo;

En mi calidad de apoyo a la supervisión me permito informar que el contratista Juan Bautista Espinosa Contreras identificado con C.C. 19.444.197 de Bogotá con número de contrato 529 de 2023 no cuenta con aplicativo Orfeo, dado que no se encuentra dentro de sus obligaciones específicas.
Es importante mencionar que, por su objeto contractual, sus obligaciones se desarrollan en territorio.

Atentamente,

CARLOS VERA SANTANA

C.C. 79818735 de Bogotá
APOYO A LA SUPERVISIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 529-2023-CPS-AG (90141)

Yo, JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.444.197 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado	X	
Soy Declarante de Renta año 2022	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		**X**
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2022** (Anexar certificación en la primera cuenta)	X	

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2022** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma el (01) días del mes de agosto del 2023.

Firma:_____
Nombre: JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
Dirección de correspondencia: Calle 23 C N° 70 -50 Int 38 Apto 102
Teléfono de contacto: 3054182444
Correo electrónico institucional: N/A…
Correo electrónico personal: juanespinosac@hotmai.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-27, 11:29:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1055702806

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 27/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS		
Documento	CC19444197	**Dirección**	CL 23C #70 - 50 INT 38 APTO 102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9345447
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19444197	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS	59	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 145.000	$ 28.300	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.300	$ 0	$ 180.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-16, 03:11:42 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1056931833

Nro Planilla Corregida: 1055702806 **Periodo Cotización:** julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 16/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS		
Documento	CC19444197	**Dirección**	CL 23C #70 - 50 INT 38 APTO 102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9345447
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19444197	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS	59	04									A								0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.300
CC 19444197	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS	59	04								X	C								0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.400.000	$ 175.000	2,436	$ 1.400.000	$ 34.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.400.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 240.000	$ 240.000	$ 240.000	$ 0	$ 30.000	$ 5.900	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.300	$ 0	$ 37.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de abril de 2023 = $1,548,834

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	3,097,668.00
Descuentos en Salud	309,800.00
Valor a Pagar	2,787,868.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202306 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC AK 26 92 32 LC 1 AEROPUERTO CONNECTA 26.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SURA EPS.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9356	$1,548,834.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CAROLINA MONTANA BERNAL
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION V
COLPENSIONES

JOHANNA ROCHA GONZALEZ

GELBER ALBERTO RODRIGUEZ CHAPARRO
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,2

CUENTA DE COBRO No.2

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

DEBE A:

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
C.C. 19.444.197 DE BTA.

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8552

LA SUMA DE: **$ 3.500.000**
Tres millones quinientos mil pesos m/cte.

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 529-2023-CPS-AG (90141)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL **01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023**

EL VALOR CORRESPONDIENTE FAVOR ENTREGARLO EN CHEQUE O CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORROS No. 0897000431 BANCO BBVA

SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LA CERTIFICACIÓN DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES DEL MES DE JULIO 2023
CON NUMERO DE PIN 1055702326

Atentamente,

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
CC 19.444.197

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806083317

(415)7707212489984(8020) 000001480608331 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 4 4 4 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19444197	1979 09 20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	CONTRERAS	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 C 70 50 IN 38 AP 102

42. Correo electrónico: juanespinosac@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 1 8 2 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 1 1 5	9 3 1 1	2 0 1 8 0 2 1 9				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 13 : 24: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2023

Contrato:	**CPS 529-2023-CPS-AG (90141**)
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios**
Contratista:	**JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**
Cédula o NIT	**No. 19.444.197 BOGOTÁ D.C**.
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS IMPULSADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME
Duración del contrato	Seis (6) meses
Fecha iniciación:	Trece (13) de junio de 2023
Fecha Terminación:	Doce (12) de diciembre de 2023
Prórroga(s)	**N/A**
Fecha de terminación prorroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$21.000.000
Valor Adicional:	$0.00
Valor Total:	$21.000.000
Valor a Pagar:	$ 3.500.000 **Número de Pago 2**
Número de Pin:	**No 1055702806**
Periodo cotizado.	Julio de 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (11) días del mes de agosto de 2023.

2023Supervisor

CARLOS ENRIQUE VERA S
Apoyo a la Supervisión.
C.C. No 79.818.35 de Bogotá

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local (e) de Usme
C.C. No 7.143.271 de Santa Marta

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

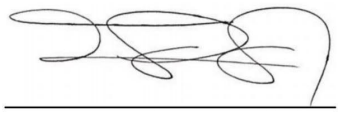
Que nuestro(a) cliente JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 19,444,197 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CTA AHO PENSIONAL COLPENSIONES No. 897000431 aperturada el 14 de junio de 2023 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de junio de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0897000431
Cuenta de 16 dígitos:	0897000200000431
Cuenta de 20 dígitos:	00130897000200000431

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apoyo Futbol	02/07/2023
Sesión Clase	Parque Cantarana




Apoyo Baloncesto	08/07/2023
Sesión Clase	Barrio El Uval




Apoyo Futbol	09/07/2023
Sesión Clase	Parque Cantarana




Apoyo Baloncesto	15/07/2023
Sesión Clase	Barrio Uval




Apoyo Futbol	16/07/2023
Sesión Clase	Parque Cantarana



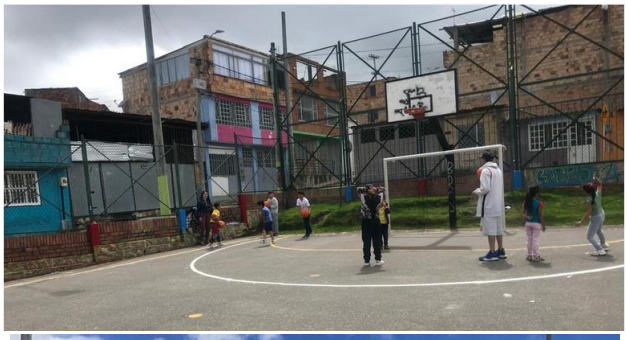

Apoyo Baloncesto	22/07/2023
Sesión Clase	Barrio Uval




Apoyo Futbol	23/07/2023
Sesión Clase	Parque Cantarana




Apoyo Baloncesto	29/07/2023
Sesión Clase	Barrio Uval





Apoyo Futbol	30/07/2023
Sesión Clase	Parque Cantarana



